



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Realizar operaciones técnicas de prevención y control
de los riesgos para la salud de la población, asociados
a la contaminación atmosférica

Código: ECP1602_3

NIVEL: 3



Acta de inspección: Documento que se extiende tras la inspección en el que se recogen los resultados de las actuaciones de investigación y control sobre el lugar o actividad inspeccionada y donde se hace una valoración a raíz de los posibles incumplimientos detectados.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Documento en el que se establece la duración de un proyecto, la fecha de inicio y final de cada tarea.

ENAC: (Entidad Nacional de Acreditación). Organismo nacional de acreditación, según el Real Decreto 1715 de 2010, siendo el único organismo español dotado de potestad pública para otorgar acreditaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 765/20082 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 9 de julio de 2008, por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado relativos a la comercialización de los productos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 339/93.

Mejores Técnicas Disponibles: Fase más eficaz y avanzada de desarrollo de las actividades y de sus modalidades de explotación, que demuestren la capacidad práctica de determinadas técnicas para constituir la base de los valores límite de emisión y otras condiciones del permiso destinadas a evitar o, cuando ello no sea practicable, reducir las emisiones y el impacto en el conjunto del medio ambiente.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Punto crítico: Etapa o fase en la que se pueden aplicar medidas de control que pueden estar relacionadas con la gestión de la calidad y seguridad.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos que permiten seguir la evolución de los procesos o productos en cada una de sus etapas.